

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS**  
**DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN**  
**COMO GRAN USUARIO DE ENERGIA ELECTRICA**

1. Fotocopia autenticada del acta de constitución de la sociedad con sus modificaciones con el sello de inscripción correspondiente.
2. Fotocopia autenticada del nombramiento del representante legal con el sello de inscripción correspondiente.
3. Fotocopia autenticada de la Cédula de Vecindad del representante legal.
4. Fotocopia autenticada de la patente de comercio
5. Fotocopia autenticada de la patente de sociedad.
6. Solicitud al ministerio de Energía y minas para su inscripción como gran usuario. *(Adjunto carta modelo, deber ser en hoja membretada y sellada).*
7. Carta de autorización para que COMEGSA realice las gestiones de inscripción. *(Adjuntamos modelo, deber ser en hoja membretada y sellada)*
8. Si es cliente nuevo, presentar declaración jurada y Diagrama Unifilar de las instalaciones (elaborado y firmado por Ingeniero electricista colegiado). En el caso que ya estuviera conectado a la red del distribuidor, certificación de potencia superiores a 100 KW adjuntando fotocopia de las facturas canceladas del proveedor actual.

NOTA: Deberá acompañarse copia autenticada y dos copias adicionales de toda la documentación. El proceso dura aproximadamente 2 a 4 meses.

